



**MinVivienda**  
Ministerio de Vivienda

**2018**

*INFORME DE AVANCE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
TERCER TRIMESTRE*





**JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ**  
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

**VÍCTOR JAVIER SAAVEDRA MERCADO**  
Viceministro de Vivienda

**JOSÉ LUIS ACERO VERGEL**  
Viceministro de Agua y Saneamiento

**JUDITH MILLÁN DURÁN**  
Secretaria General

**ANALORENA HABIB CAÑIZALES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

## Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO I.....	5
OBJETIVOS, FUNCIONES Y ESTRUCTURA.....	5
DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO .....	5
CAPITULO II.....	10
PLAN ESTRATEGICO INSTTUCIONAL (PEI).....	10
OBJETIVO GENERAL DEL PEI .....	10
OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI .....	10
MARCO NORMATIVO .....	10
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA.....	11
METODOLOGIA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	12
CAPITULO III.....	14
SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	14
ANÁLISIS DE GESTIÓN.....	15
POR POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2018 .....	15
A - POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.....	15
B – POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.....	17
C - POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.....	18
D - POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	18
ANÁLISIS DE INDICADORES 2018.....	21
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO .....	21
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO .....	22
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES.....	32
POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.....	32
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA.....	33
TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO .....	33
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES.....	43
POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA .....	43
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICAS.....	44
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.....	44
RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO .....	53
ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO .....	53

## PRESENTACIÓN

El proceso de planeación de las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden Nacional toma como punto de partida lo previsto en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, referente a elaborar con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND, el Plan Indicativo Cuatrienal y los Planes de Acción Anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados.

Los Planes Estratégicos Sectoriales y los Planes Estratégicos Institucionales, formulados para un periodo de cuatro años, además de constituir los Planes Indicativos Cuatrienales de que trata la Ley 152 de 1994, recogen los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Estos mismos lineamientos serán incorporados a los Planes Anuales de Acción para la formulación de los Planes de Acción Institucionales, cuyo periodo de formulación corresponde a la vigencia anual. La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional.

Las metas e indicadores que se definen como estratégicos, se incluyen en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados –SINERGIA (Artículo 2.2.7.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015), para su monitoreo permanente por parte de la Presidencia de la República y del Departamento Nacional de Planeación –DNP. Esta información se actualiza mensualmente, los 10 primeros días de cada mes, según lo establece la Directiva Presidencial 021 de 2011. Es importante aclarar, que varios de estos indicadores estratégicos fueron formulados para que su reporte se haga de manera anual con rezago entre 60 y 365 días.

Con base en lo anterior, el presente documento contiene los objetivos, funciones, la estructura del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y la metodología de trabajo aplicada en la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014 - 2018, así como el seguimiento en lo que respecta a la vigencia 2018, en donde se observa el comportamiento de indicadores y productos realizados, de acuerdo con las metas definidas.

## **CAPITULO I**

### **OBJETIVOS, FUNCIONES Y ESTRUCTURA**

### **DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

Creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, con objetivos y funciones escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como cabeza del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. De acuerdo con lo establecido por el Decreto 3571 de 2011, tiene por objetivo primordial lograr, en el marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Además de las funciones definidas en la Constitución Política, en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio cumplirá, las siguientes funciones:

1. Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.
2. Formular las políticas sobre renovación urbana, mejoramiento integral de barrios, calidad de vivienda, urbanismo y construcción de vivienda sostenible, espacio público y equipamiento.
3. Adoptar los instrumentos administrativos necesarios para hacer el seguimiento a las entidades públicas y privadas encargadas de la producción de vivienda.
4. Determinar los mecanismos e instrumentos necesarios para orientar los procesos de desarrollo urbano y territorial en el orden nacional, regional y local, aplicando los principios rectores del ordenamiento territorial.

5. Formular, en coordinación con las entidades y organismos competentes, la política del Sistema Urbano de Ciudades y establecer los lineamientos del proceso de urbanización.
6. Preparar, conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades competentes, estudios y establecer determinantes y orientaciones técnicas en materia de población para ser incorporadas en los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.
7. Promover operaciones urbanas integrales que garanticen la habilitación de suelo urbanizable.
8. Definir esquemas para la financiación de los subsidios en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, vinculando los recursos que establezca la normativa vigente.
9. Diseñar y promover programas especiales de agua potable y saneamiento básico para el sector rural, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial.
10. Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios.
11. Definir criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo y dar viabilidad a los mismos.
12. Contratar el seguimiento de los proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo que cuenten con el apoyo financiero de la Nación.
13. Definir los requisitos técnicos que deben cumplir las obras, equipos y procedimientos que utilizan las empresas, cuando la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico haya resuelto por vía general que ese señalamiento es necesario para garantizar la calidad del servicio y que no implica restricción indebida a la competencia.

14. Articular las políticas de vivienda y financiación de vivienda con las de agua potable y saneamiento básico y, a su vez, armonizarlas con las políticas de ambiente, infraestructura, movilidad, salud y desarrollo rural.

15. Preparar, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, las propuestas de política sectorial para ser sometidas a consideración, discusión y aprobación del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES.

16. Prestar asistencia técnica a las entidades territoriales, a las autoridades ambientales y a los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en el marco de las competencias del sector.

17. Promover y orientar la incorporación del componente de gestión del riesgo en las políticas, programas y proyectos del sector, en coordinación con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres.

18. Definir las políticas de gestión de la información del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio.

19. Orientar y dirigir, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, las negociaciones internacionales y los procesos de cooperación internacional, en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano y territorial y agua potable y saneamiento básico.

20. Apoyar, dentro de su competencia, procesos asociativos entre entidades territoriales en los temas relacionados con vivienda, desarrollo urbano y territorial, agua potable y saneamiento básico.

21. Las demás funciones asignadas por la Constitución y la Ley.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio actualmente posee la siguiente estructura administrativa:

Entidades Adscritas: CRA, FONVIVIENDA  
Entidades Vinculadas: FNA

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**  
Jonathan T. Melgón González

**GOBIERNO DE COLOMBIA**

**MINVIVIENDA**

Decreto 3571 de 2011 y Resoluciones de Grupos Internos de Trabajo

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

**Grupo de Comunicaciones Estratégicas**  
Naira Lucía Achury Ramírez

**Oficina de Control Interno**  
Ogja Yanein Aragón Sánchez

**Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**  
Armando Buitrago Escobedo

**Oficina Asesora de Planeación**  
Anastasia Habió Cañizales

**Grupo de Gestión de Recursos y Presupuesto**  
Jairo César Pinilla Pardo

**Grupo de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo**  
Gustavo Arango Ledezma

**Grupo de Seguimiento a Proyectos de Inversión**  
Andrés Nicolás López

**Oficina Asesora Jurídica**  
Leonidas Lasso Arango

**Grupo de Conceptos**  
Miguel Cordero Ibañeta

**Grupo de Procesos Judiciales**  
Gonzalo Chedotal González

**Grupo de Acciones Constitucionales**  
Diana Patricia Vireni B.

**Grupo de Seguimiento y Control**

**Despacho del Viceministro de Vivienda**  
Victor Javier Saavedra Mercado

**Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento**  
José Luis Acero Vergal

**Grupo de Talento Humano**  
Cristina Martínez Cisneros

**Secretaría General**  
Judith Milán Durán

**Grupo de Control Interno**  
Guacfarino Andrés del Pilar Acosta II

**Dirección del Sistema Habitacional**  
Carolina Felipe Reyes Farión

**Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social**  
Alejandro Quintero Romero

**Dirección de Espacio Urbano y Territorial**  
Sandra Marcela Murcia Mora

**Dirección de Desarrollo Sectorial**  
Anamaria Camacho López

**Dirección de Programas**  
Nartha Lucía Durán Ortiz

**Subdirección de Finanzas y Presupuesto**  
Jorge Alberto Moreno Vilamai

**Subdirección de Servicios Administrativos**  
Lucy Estela Palacios Valoyes

**Grupo de Titulación y Saneamiento Predial**  
Ana María Novoa Arango

**Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda**  
Carmen Arango Gómez Valencia

**Subdirección de Promoción y Apoyo Técnico**  
Sandra Milena Vargas Nuñez

**Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial**  
Diana María Cuadros Córdoba

**Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales**  
Angela Johana Hestán López

**Grupo de Política Sectorial**  
Juan Manuel Rodríguez Riquelme

**Grupo de Monitoreo del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico**  
César Javier Rodríguez Riquelme

**Grupo de Desarrollo Sostenible**  
Zaida Marchi Sandoval Muñoz

**Subdirección de Proyectos**  
Juan Carlos Pineda Rodríguez

**Subdirección de Gestión Empresarial**  
Magda Ibarré Cárdenas

**Subdirección de Fortificación de Programas**

**Grupo de Evaluación de Proyectos**  
Catalina Dorrego Ortiz

**Grupo de Presupuesto y Cuentas**  
Cristina Estrella Martínez Córdoba

**Grupo de Tesorería**  
Felix Cárdenas Córdoba

**Grupo de Contabilidad**  
Rosa Catalina Aguero Novoa

**Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático**  
Irene María Ruiz Páez

**Grupo de Contratos**  
Sergio Nicolás Pérez Rodríguez

**Grupo de Atención al Usuario y Archivo**  
Lizbeth Cruz González

**Grupo de Recursos Humanos**  
Oscar Julián López Vargas

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 1 y 14 del Decreto 555 de 2003, el Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA no cuenta con una estructura administrativa ni planta de personal propia, y para el desarrollo de su objeto se apoya en la estructura administrativa y en los funcionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, asíéndose necesario incorporar esta entidad en los Sistemas de Gestión de este Ministerio.

## **CAPITULO II**

### **PLAN ESTRATEGICO INSTTUCIONAL (PEI)**

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PEI**

- Definir objetivos, focos estratégicos, perspectivas, políticas de desarrollo asociadas, indicadores y metas para el Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI), que incluya los componentes de direccionamiento definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, constituyéndose en una herramienta que consolide la información Institucional de la gestión.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PEI**

- Establecer parámetros de seguimiento cuantitativos y cualitativos, que permitan definir los aspectos relevantes para medir el grado de cumplimiento de los objetivos planteados y coadyuvar a la toma de decisiones, fortaleciendo las estrategias y orientación de los recursos.
- Coordinar y articular acciones hacia el logro de objetivos Institucionales.
- Ayudar a la alta dirección a dimensionar y marcar el alcance de la gestión Institucional, permitiendo esclarecer el desarrollo de las acciones para el cuatrienio 2014 – 2018.

#### **MARCO NORMATIVO**

- Ley 152 de 1994, Artículos 26 y 29, para la construcción del Plan Indicativo cuatrienal o Plan Estratégico Institucional (PEI).
- Ley 1753 de 2.015, por el cual se expide el Plan Nacional De Desarrollo 2014-2018.
- Directiva Presidencial 09 de 2011, la cual establece los lineamientos para la elaboración y articulación de los planes estratégicos sectoriales e institucionales.

- Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 1499 de 2017, el cual establece los lineamientos para la integración de la planeación y la gestión de las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional mediante la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación el cual contempla las metas de Gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de desarrollo Administrativo.

### ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Teniendo en cuenta el Decreto 3571 de 2011, por el cual se establecen objetivos, estructura, funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se integra el Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio, la entidad realizó un ejercicio de Planeación Estratégica, atendiendo el concepto de alineación nacional y sectorial, considerando el siguiente esquema:



Como se observa, el Plan Estratégico Institucional - PEI se deriva del Plan Sectorial y del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, que tiene como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada. Precisamente esos son los tres pilares fundamentales del Plan:

- Paz
- Equidad
- Educación

Para el logro de los objetivos del Plan, se plantean cinco estrategias “transversales” que aportan a los tres pilares de la paz, la equidad y la educación y una estrategia adicional que propende por el desarrollo sostenible, estas son:

- Competitividad e infraestructura estratégicas.
- Movilidad social.
- Transformación del campo.
- Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.
- Buen gobierno.
- Crecimiento verde.

Los compromisos e iniciativas que desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se abordarán, se centran principalmente en la segunda estrategia, “Movilidad social” y en su objetivo No. 5. Impulsar la planificación, actuación coherente y articulada de los sectores de vivienda, agua potable y saneamiento básico, bajo el concepto de “ciudades amables y sostenibles para la equidad” en complemento con las acciones estratégicas de movilidad urbana.

Se concentrará el esfuerzo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la gran estrategia transversal del Gobierno “Movilidad Social”, la cual plantea unos retos importantes para lograr la transformación del sector y el incremento de competitividad.

#### **METODOLOGIA PARA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Bajo la metodología del Balanced Score Card - BSC, se desarrolló el proceso de Planeación Estratégica en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, ajustándose el Plan Institucional para el periodo 2014 – 2018. Para ello, se tuvo presente las orientaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual aplica a todos los organismos de la rama ejecutiva del poder público del orden Nacional, que permitieron desarrollar las Políticas de Desarrollo Administrativo (Gestión Misional y de Gobierno, Transparencia, participación y servicio al ciudadano, Eficiencia Administrativa, Gestión del Talento Humano y Gestión Financiera).

Es importante aclarar, que aquellos indicadores estratégicos del PEI que hacen parte de Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, están asociados a la política “Gestión Misional y de Gobierno”. De acuerdo a las hojas de vida de los indicadores estratégicos, algunos de ellos se reportan anualmente con un rezago entre 60 y 365 días, debido a que la fuente de información es externa al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superintendencia de Subsidio Familiar de Vivienda, Departamento de la Prosperidad Social, Asobancaria, Camacol, entre otras.

A partir de este proceso se lograron identificar cuatro (4) Perspectivas:

- Perspectiva Gestión Misional.
- Perspectiva Clientes.
- Perspectiva Procesos internos.
- Perspectiva aprendizaje y crecimiento.

Diez (10) focos estratégicos Institucionales:

- Calidad de Vida.
- Fortaleza Misional y Sectorial.
- Necesidades insatisfechas.
- Normatividad y Regulación.
- Cercanía con públicos de interés.
- Pos-conflicto.
- Fortaleza Financiera.
- Habilidades comunicacionales.
- Tecnología y procesos.
- Gestión del talento humano: capacitado, Suficiente, motivado.

Así mismo, once (11) objetivos Institucionales, los cuales están alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y son medidos a través de sesenta y siete (67) indicadores para el cuatrienio.

Se hace claridad que para la vigencia 2018, el número de indicadores con meta programada para el año es de 65, los cuales están distribuidos dentro de las políticas de desarrollo administrativo mencionadas anteriormente.

## CAPITULO III

### SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Para alcanzar una alta efectividad de las estrategias se requiere un seguimiento a las acciones que permita visualizar cómo se está avanzando en el alcance de las metas. Es por ello que el Plan Estratégico Institucional contiene un conjunto de indicadores con metas definidas y asociados a cada uno de los objetivos Institucionales, a los cuales se realiza un monitoreo trimestral conforme a la Resolución No. 0955 de 2017, expedida por el MVCT.

Las diferentes dependencias del Ministerio reportan los avances cuantitativos y cualitativos del Plan Estratégico Institucional a la Oficina Asesora de Planeación, encargada de realizar el análisis y consolidación de la información. Con respecto a los indicadores, estos son reportados a través de una plataforma tecnológica en la cual se registra la programación de metas para cada año y se reportan los avances consolidados de ejecución durante un periodo establecido.

## ANÁLISIS DE GESTIÓN

### POR POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO VIGENCIA 2018

A continuación, se presenta el informe de avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con corte a Septiembre 30 de 2018, de acuerdo a las políticas de desarrollo administrativo:

<b>SECTOR ADMINISTRATIVO VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>		
<b>INFORME EJECUCIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2.018</b>		
<b>Fecha de Corte : Septiembre 30 de 2.018</b>		
<b>DESCRIPCIÓN POR POLÍTICA</b>		<b>EJECUTADO</b>
<b>No.</b>	<b>POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	<b>% FÍSICO EJECUTADO</b>
1	POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO	67%
2	POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	91%
3	POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA	80%
4	POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	63%
<b>TOTAL EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL</b>		<b>75%</b>

#### **A - POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.**

Esta política registra una ejecución a Septiembre 30 de 2018 del 67%, está orientada al logro de las metas establecidas por la entidad en cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina. Incluye, entre otros, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, para su monitoreo permanente por parte de la Presidencia de la República.

Es importante resaltar que el indicador “Vivienda de Interés Prioritaria iniciadas en el programa de vivienda-VIPA” no tiene meta en Sinergia programada para el 2018,

debido a que el programa se encuentra en cierre. Sin embargo, se deja visibilizado para incluir en el avance físico cualitativo de las viviendas que se iniciaron en el 2018.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de esta política, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- El Grupo de Titulación y Saneamiento Predial del MVCT, apoyó a las entidades territoriales en la generación de 4.262 títulos de predios fiscales y privados generados.
- El Grupo de Titulación y Saneamiento Predial ha adelantado 7.049 actividades de saneamiento de los predios del extinto ICT-INURBE.
- En el programa de promoción y acceso a vivienda de interés social “Mi casa Ya” el MVCT habilitó 28.795 hogares en 28 departamentos del país como son Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.
- El MCVT asignó para vivienda de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social “Mi casa Ya” con corte a septiembre 30 de 2018, un total 18.200 Subsidios.
- En el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II, el MVCT asignó un total de 3.787 Subsidios Familiares de Vivienda en especie a la población en situación de desplazamiento.
- El MVCT elaboró nueve (9) estudios y propuestas normativas y de política orientada a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible.
- El MVCT elaboró diez (10) estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB).

## B - POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO.

Esta política registra una ejecución a septiembre 30 de 2018 del 91%, tiene como fin acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.

Se contemplan para la formulación de indicadores los principios de transparencia y de máxima publicidad, así como la democracia participativa y democratización de la gestión pública. Ello implica la obligación de abrir espacios de participación e involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de esta política, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- El MVCT, capacitó y/o apoyó técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT) a cuarenta (40) Municipios del país, así como en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo y en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT, alcanzando la meta establecida.
- Se prestó asistencia técnica por parte del MVCT, a la totalidad de entidades territoriales que requirieron asistencia con respecto al programa de conexiones intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Los Municipios asistidos técnicamente por parte del MVCT, en procesos de mejoramiento integral de barrios alcanzo la meta programada durante la vigencia.
- Se publicó por parte del MVCT en el SECOP II y dentro de los tiempos establecidos, la totalidad de los procesos de contratación.
- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, el MVCT ha realizado 56 eventos de acercamiento del Ministro con la

comunidad, entre los que se destacan: entrega de viviendas y escrituras, sorteo de viviendas, visitas a proyectos de vivienda, inauguración y entrega de proyectos de acueducto, alcantarillado y agua potable.

### **C - POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.**

Estas políticas registran una ejecución a Septiembre 30 de 2018 del 80%, están dirigidas a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, eliminando duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión, para el logro de los objetivos del Estado.

De los veinticuatro (24) indicadores asociados a esta política, cuatro (4) no tienen avance para la vigencia 2018, puesto que su reporte está asociado al cumplimiento de los componentes de Gobierno Digital que se miden a través de los resultados del FURAG.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de estas políticas, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- El presupuesto comprometido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda, con corte a septiembre 30 de 2018 alcanzó un 85%.
- Se identificaron y relacionaron todas las necesidades de mantenimiento correctivo y de apoyo administrativo, a partir de las solicitudes realizadas por los diferentes funcionarios o contratistas del MVCT.
- El MVCT, a través de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto realizó la trasmisión de tres (3) informes de estados financieros del MVCT y Fonvivienda, a la Contaduría General de la Nación.
- Se analizó, revisó y consolidó el documento de justificación de anteproyecto de presupuesto para el MVCT vigencia del 2019.

- Se realizó el diagnóstico del estado de la infraestructura en las cuatro sedes donde funciona el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Se adelantaron actividades por parte del MVCT de saneamiento a los activos del extinto ICT-INURBE, en lo concerniente a suscripción resoluciones de incorporaciones, solicitudes de certificados catastrales especiales, solicitud de expedición de uso de suelo y solicitud de orden de consignación para la compra de certificado predial, acorde con lo programado para la vigencia.
- Se fortaleció la comunicación interna y externa del MVCT, generando cultura organizacional e informando a la ciudadanía en general sobre el que hacer de la entidad.
- Se llevó a cabo la auditoría externa de certificación, con resultado favorable para el MVCT, incorporando el modelo de sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015.
- Se facilitó a los ciudadanos por parte del MVCT el acceso a los documentos, con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos, se atendieron 1.413 solicitudes de consulta y préstamo.

#### **D - POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.**

Esta política registra una ejecución a Septiembre 30 de 2018 del 63%, tiene como objetivo el desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultados.

Esta política Incluye principalmente la Planeación Estratégica de Recursos Humanos como herramienta que integra el Plan Anual de Vacantes, el Plan Institucional de Capacitación-PIC-, el Programa de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional.

Como balance general de desempeño del Ministerio en el marco de esta política, se destacan los siguientes logros Institucionales:

- El MVCT actualizó y publicó el Plan Anual de Empleos Vacantes de la entidad.
- Se presentó por parte del MVCT, un balance positivo en cuanto a la implementación de las actividades del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, referentes a prevención y promoción de los subprogramas de Medicina Preventiva, Higiene, Seguridad y Emergencias.
- Se vienen desarrollando las capacitaciones en materia contractual, que fueron programadas durante la vigencia, en cuanto a "capacitación de supervisores" y "capacitación en SECOP II".
- El Plan de bienestar social e incentivos del MVCT, se desarrolla de acuerdo a las actividades previstas en el cronograma.

## ANÁLISIS DE INDICADORES 2018

### RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO					
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			FECHA DE CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL			EJECUTADO		
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Títulos de predios fiscales y privados generados	6.000	71%	4.262/6.000	DSH
2	Actividades de saneamiento realizadas a bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE (DSH)	8.200	86%	7.049/8.200	DSH
3	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo * Indicador con rezago - reporte 2017.	6.0%	0%	5.2%	DSH
4	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo * Indicador con rezago - reporte 2017	10.5%	0%	9,7%	DSH
5	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas * Indicador con rezago - reporte 2017.	39%	0%	42.6%	DDS
6	Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones) * Indicador con rezago - reporte 2017.	7.901	0%	8.088	DDS
7	Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones) * Indicador con rezago - reporte 2017.	8.314	0%	8.253	DDS
8	Personas con acceso a agua potable (Millones) * Indicador con rezago - reporte 2017	43,777	0%	43.695	DDS
9	Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado * Indicador con rezago - reporte 2017.	561.201	0%	448.670	PROGRAMAS
10	Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos * Indicador con rezago - reporte 2016.	80%	0%	82.21%	PROGRAMAS
11	Personas con acceso a una solución de alcantarillado (Millones) * Indicador con Rezago - reporte 2017.	41.499	0%	41.758	DDS
12	Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech"	33.500	58%	19.335 / 33.500	DIVIS
13	Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase	5.000	13%	635 / 5.000	DIVIS
14	Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social "Mi Casa Ya"	23.000	100%	28.795 / 23.000	DIVIS
15	Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	18.200	100%	18.200 / 18.200	DIVIS
16	Porcentaje de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita	50%	79%	3.787 / 4.820	DIVIS
17	Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	26.800	11%	3.012 / 26.800	DIVIS
18	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible (DEUT - DSH)	9	100%	9/9	DEUT - DSH
19	Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB)	10	100%	10/10	DDS
20	Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2.	21.500	15%	3.241 / 21.500	DIVIS
21	Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda - VIPA * Indicador Sinergia con rezago - En cierre del programa.	0	0%	0	DIVIS
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>67%</b>		

## ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO

### 1. Títulos de predios fiscales y privados generados - MVCT:

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial apoyó a las entidades territoriales en la generación de 4.262 títulos de propiedad en un total de 35 entidades territoriales.

El indicador presenta un avance del 71%, correspondiente a 4.262 títulos de propiedad, con referencia a la meta programada para la vigencia que es de 6.000 títulos.

### 2. Actividades de saneamiento realizadas a bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE (DSH) - MVCT:

Con corte a septiembre 30 de 2018, el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial ha adelantado 7.049 actividades de saneamiento de los predios del extinto ICT-INURBE, con respecto a la meta programada para la vigencia 2018 de 8.200, presentando un avance en este indicador del 86%.

Esta actividad contempla todas las acciones adelantadas por el GTSP en el ejercicio de sus labores tales como: Requisición de documentos para adelantar el estudio de los trámites y los estudios técnicos y jurídicos, la expedición de resoluciones y su consecuente actuación administrativa para la transferencia de los inmuebles conforme lo indique la normatividad vigente o identificar la dependencia competente dentro del Ministerio para adelantar los trámites pertinentes en cuanto a: a) Cesión a título gratuito de bienes fiscales; b) Enajenación directa de viviendas de interés social ocupadas ilegalmente de propiedad; c) Enajenación de bienes ocupados por instituciones religiosas e iglesias; d) Cesión a título gratuito de bienes con vocación de uso público y/o zonas de cesión obligatoria y gratuita; e) Cancelación de gravámenes a favor del ICT-INURBE; beneficiando a las entidades territoriales, personas naturales, con trámites pendientes y ocupantes de predios de los extintos ICT-INURBE en el país.

### 3. Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo \* Indicador con Rezago - MVCT:

Este indicador tiene un reporte anual con rezago de 120 días y se toma de los resultados arrojados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- administrada por el DANE.

Por tal razón, la última información oficial con que se cuenta corresponde a la vigencia 2017, año para el cual se reportó un 5.2% de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo.

Con el fin de disminuir el déficit de vivienda urbana y apoyar diversos segmentos de la población, se han creado diferentes programas en la política de vivienda urbana como son VIPA, Mi Casa Ya, Cobertura a la tasa de interés VIP-VIS y Programa de Vivienda Gratuita.

#### **4. Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador tiene un reporte anual con rezago de 120 días y se toma de los resultados arrojados en la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- administrada por el DANE.

Por tal razón, la última información oficial con que se cuenta corresponde a la vigencia 2017, año para el cual se reportó un 9.7% de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo.

Con el fin de disminuir el déficit de vivienda urbana y apoyar diversos segmentos de la población, se han creado diferentes programas en la política de vivienda urbana como son VIPA, Mi Casa Ya, Cobertura a la tasa de interés VIP-VIS y Programa de Vivienda Gratuita.

#### **5. Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas \* Indicador con rezago - MVCT:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 365 días, razón por la cual la última información registrada corresponde al año 2017. La fuente es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.

Según información remitida por la SSPD a través de comunicación No. 220186630363112 del 08 de julio de 2018, para el año 2017 el caudal tratado para los centros urbanos del país fue de 27.5% m<sup>3</sup>/s, el caudal total vertido estimado fue de 64.5 m<sup>3</sup>/s y el porcentaje de aguas residuales tratadas de 42.6%.

## **6. Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones) \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la GEIH administrada por el DANE.

En comunicación enviada desde la DDS al DNP el 20/09/18, y acorde a la metodología establecida en las fichas técnicas de este indicador rural en SINERGIA, se adicionan los registros administrativos de las personas beneficiadas con proyectos de soluciones de saneamiento construidas en el programas de VIS rural del MADR y de los proyectos del DPS y del MVCT, dado que estos registros no se tuvieron en cuenta en los reportes 2015 y 2016, en 2017 se adiciona el valor acumulado de los años 2015 a 2017 de viviendas beneficiadas y soluciones individuales de saneamiento provenientes de los registros administrativos. Adicionalmente según la ficha si el resultado de la GEIH entre el año n y n-1 es negativo, entonces se tomara el valor como cero. Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado del cálculo para este indicador en 2017 es:  $GEIH (0) + (2.542) * 3.7 (VISR) + (39.829) * 3.7 (MVCT) = 156.773$ ; para un acumulado en 2017 de 8.088.131 Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural.

## **7. Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones) \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la GEIH administrada por el DANE.

En comunicación enviada desde la DDS al DNP el 20/09/18, y acorde a la metodología establecida en las fichas técnicas de este indicador rural en SINERGIA, se adicionan los registros administrativos de las personas beneficiadas con proyectos de soluciones de saneamiento construidas en el programas de VIS rural del MADR y de los proyectos del DPS y del MVCT, dado que estos registros no se tuvieron en cuenta en los reportes 2015 y 2016, en 2017 se adiciona el valor acumulado de los años 2015 a 2017 de viviendas beneficiadas y soluciones individuales de saneamiento provenientes de los registros administrativos.

Adicionalmente según la ficha si el resultado de la GEIH entre el año n y n-1 es negativo, entonces se tomara el valor como cero. Teniendo en cuenta lo anterior, el resultado del cálculo para este indicador en 2017 es:  $GEIH (7.927) + 6.891$  Personas

beneficiadas = 14.818; para un acumulado en 2017 de 8.253.101 Personas con acceso a agua potable en la zona rural.

### **8. Personas con acceso a agua potable (Millones) \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la gran encuesta Integrada de Hogares - GEIH administrada por el DANE.

La información reportada en el aplicativo SINERGIA, administrado por el DNP, así como en los planes estratégicos de la Entidad, corresponde a la vigencia 2017 y se hizo con base en la información remitida por el DNP a través de comunicación No. 20185740293741 del 7 de mayo de 2018.

En dicha comunicación el DNP expone que realizó los cálculos para el año 2017, acorde con la fórmula descrita en la ficha técnica del indicador que se encuentra en Sinergia, arrojando para el 2017 un total de 514.581 nuevas personas y un acumulado para el período 2015-2017 de 1.818.683 nuevas personas. Es decir, que sumando la línea base el gran total es de 43.695.683 personas con acceso a agua potable.

### **9. Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 90 días. El último reporte oficial en SINERGIA corresponde a la vigencia 2017, con 448.670 personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado.

### **10. Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 90 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y la fuente es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD; entidad que anualmente elabora el “Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos”.

La información reportada en el aplicativo SINERGIA, administrado por el DNP, corresponde a la vigencia 2016 con 82.21% de municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos.

### **11. Personas con acceso a una solución de alcantarillado (Millones) \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador de PND 2014-2018 tiene reporte anual con rezago de 180 días acorde con lo establecido en su hoja de vida y se toma de la gran encuesta Integrada de Hogares - GEIH administrada por el DANE.

Conforme a lo anterior, la información registrada a 2017 es de 490.086 nuevas personas para un acumulado para el período (2015-2017) de 2.289.345. Es decir, que sumando la línea base el gran total acumulado es de 41.758.345 personas con acceso a una solución de alcantarillado.

### **12. Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech" - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se iniciaron en el programa de cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech", un total de 19.335 viviendas de interés prioritario y social, de las 33.500 que se tienen como meta para esta vigencia, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 58%, discriminadas de la siguiente manera: 3.807 VIP y 15.528 VIS.

Se observa un rezago en el segmento de la vivienda de interés prioritario - VIP, debido a que actualmente no hay oferta de proyectos de este tipo de viviendas en el país, lo que quiere decir que las constructoras no han realizado lanzamiento de proyectos de este tipo de vivienda, factores externos que están fuera del alcance de la entidad para el cumplimiento de la meta.

### **13. Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase - MVCT:**

Este indicador se mide a través del sistema Sinergia y presenta una meta acumulada programada para el cuatrienio 2015-2018 de 30.000 viviendas iniciadas, las cuales se han ejecutado así: durante la vigencia 2015 se iniciaron 4.269, en la vigencia 2016 se iniciaron 11.521, en la vigencia 2017 se iniciaron 12.612, con corte a septiembre 30 de 2018 se han iniciado 635 viviendas de interés prioritario en el PVGII, para un total

acumulado en el cuatrienio de 29.037 viviendas iniciadas de interés prioritario en el programa de vivienda gratis segunda fase.

De acuerdo a lo anterior, si bien la meta para la vigencia 2018 es de 5.000 viviendas y la ejecución con corte a septiembre 30 de 2018 es de 635 viviendas, es decir el 13%, la entidad viene cumpliendo con la meta proyectada para el cuatrienio.

#### **14. Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya" - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se han habilitado 28.795 hogares en 28 departamentos del país como son Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Por lo anterior, con referencia a la meta programada para la vigencia 2018, que es de 23.000 Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya", el indicador registra un avance del 100% en la ejecución.

#### **15. Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya" - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se han asignado 18.200 Subsidios para Viviendas de interés social en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya", con referencia a la meta formulada para la vigencia de 18.200 subsidios, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del indicador del 100%.

#### **16. Porcentaje de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, en el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II se han asignado un total de 3.787 Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a la población en situación de desplazamiento, la cual asciende a 4.820, alcanzando un porcentaje de 79 % de Subsidios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita.

Teniendo en cuenta que la meta fijada para la vigencia es del 50%, se reporta un avance de cumplimiento en el indicador del 100%.

### **17. Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2 - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018 se han escriturado 3.012 viviendas en el Programa de Vivienda Gratuita Fase I y II, de las 26.800 programadas para la vigencia 2018, presentando un cumplimiento del 11 % con respecto a la meta, este bajo porcentaje de cumplimiento obedece a:

Con referencia al Programa de Vivienda Gratuita I, es importante precisar que en las últimas viviendas de la 100.000 programadas, se han presentado inconvenientes en el proceso de escrituración, debido a diferentes novedades presentadas con los hogares beneficiarios, tales como las renunciaciones, sustituciones y revocatorias, que no han permitido que se finalice la escrituración en este programa.

Adicionalmente, se presenta retrasos debido a la suscripción de las actas de reconocimiento de las viviendas por parte de los beneficiarios, los cuales no se acercan a las notarías a suscribir las escrituras correspondientes.

En cuanto al Programa de Vivienda Gratuita II, solamente cuando la ejecución de los proyectos se encuentre adelantada, se puede iniciar la composición poblacional con los entes territoriales, con el propósito de definir los porcentajes de viviendas a entregar a cada rango de población objeto del programa. Un gran número de proyectos del esquema público han presentado retrasos en las diferentes fases de ejecución, lo que a su vez retrasa los procesos de terminación de las viviendas, postulación y asignación de los subsidios a los beneficiarios de los proyectos y solamente hasta que se tenga las viviendas terminadas y asignadas a los beneficiarios se puede iniciar con el proceso de escrituración.

### **18. Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible (DEUT - DSH) - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, la entidad elaboró nueve (9) estudios y propuestas normativas y de política orientada a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible, obteniendo un

avance en el indicador del 100%, con referencia a la meta programada para la vigencia de 9 estudios.

Los estudios y propuestas normativas elaboradas son los siguientes:

1. Por la cual se establecen los órdenes de priorización de los hogares potenciales beneficiarios y órdenes de selección de los hogares beneficiarios de la asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, el cual fue publicado en la página web del ministerio el 19 de enero de 2018.
2. Por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el acceso al subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas de los integrantes de la Fuerza Pública, que se encuentren en estado de vulnerabilidad y no cuenten con una solución habitacional y se adoptan otras disposiciones.
3. Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores - VIPA.
4. Por la cual se establecen criterios para realizar redistribución de cupos de recursos en el marco de la Segunda Fase del Programa de Vivienda Gratuita.
5. Proyecto normativo correspondiente al tipo de proyecto normativo decreto "Por el cual se adiciona una Subsección a la Sección 7 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, en relación con el criterio de focalización para el acceso al subsidio familiar de vivienda en especie para áreas urbanas a los hogares que pertenezcan al pueblo Romo Gitano en atención a su situación de vulnerabilidad".
6. Proyecto normativo correspondiente al tipo de proyecto normativo resolución "Por el cual se establecen criterios para realizar redistribución de cupos de recursos en el marco de la Segunda Fase del Programa de Vivienda Gratuita".
7. Propuesta normativa, memoria justificativa, publicación y memorando dirigido a la Oficina de Jurídica del proyecto de Resolución "Por la cual se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado al porcentaje de las expensas derivadas de la función de los curadores urbanos que se destinará a la sostenibilidad de la vigencia que ejercerá la Superintendencia de Notariado y Registro".

8. Propuesta normativa, memoria justificativa, publicación y memorando dirigido a la Oficina de Jurídica del proyecto de Decreto "Por medio del cual se adiciona un capítulo 7, al libro 2, parte 2, título 6 del Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, reglamentando los artículos 8 y 9 de la Ley 1796 de 2016 en relación con las medidas de protección al comprador de vivienda nueva y se dictan otras disposiciones".
9. Propuesta normativa memoria justificativa, publicación y memorando dirigido a la Oficina de Jurídica del proyecto de Resolución "Por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, armonizándolo con lo dispuesto en el artículo 99 de la Ley 388 de 1997".

### **19. Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB) - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se cuenta con diez (10) estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector (APSB), cumpliendo en un 100% con la meta fijada para la vigencia que es de diez (10) estudios y propuestas, estos documentos son:

1. Resolución 0291 - 30/04/2018, por la cual se determina el Plazo para el cumplimiento de los requisitos del proceso de certificación de distritos y municipios para la administración de los recursos del SGP.
2. Resolución 0246 10/04/2018, por la cual se modifica la resolución 0487 de 2017, que reglamenta el artículo 57 de la Ley 1537 de 2012, que creó dentro de la estructura operativa del MVCT, el sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico – SINAS.
3. Resolución 0115 16/02/2018, por la cual se modifica el artículo 19 de la resolución 0501 de 2.017, en cuanto a requisitos técnicos relacionados con la composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado.
4. Resolución 0097 05/02/2018, por la cual se definen los requisitos de presentación, evaluación y viabilización de proyectos de obras por impuestos para el suministro de agua potable y alcantarillado.

5. Resolución 0528 23/07/2018 - Guía metodológica del programa de conexiones intradomiciliarias de acueducto y alcantarillado.
6. Decreto 1207/18 inversiones ambientales que se incluyen en las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado”

Adicionalmente se cuenta con los siguientes proyectos normativos:

7. Por la cual se modifica la Resolución 0154 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
8. Por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en la Parte II, Título VII, Capítulo 1, del Decreto 1077 de 2015.
9. Por el cual se subroga el capítulo 1, del título 3, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, con relación a los Planes Departamentales para el Manejo (...).
10. Por el cual se adiciona el capítulo 7, al título 2, de la parte 3, del libro 2, del Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1753 (...).

## **20. Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2 – MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018 se han terminado 3.241 viviendas en el Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2, con referencia a la meta formulada para la vigencia 2018 de 21.500, obteniéndose un avance del 15 % en el indicador.

## **21. Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda – VIPA.**

### **\* Indicador con Rezago - MVCT:**

El programa de vivienda VIPA finalizó en la vigencia 2016, razón por la cual la meta programada en Sinergia fue establecida hasta ese año. Sin embargo, durante las vigencias 2017 y 2018 se continuaron realizando actividades de cierre del programa.

En el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores – VIPA, en la vigencia 2018 con corte a septiembre 30, se han iniciado un total de 1.347 viviendas de interés prioritario.

**RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES**
**POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO**

<b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b> <b>POLÍTICA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO</b> <b>SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL</b> <b>FECHA DE CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018</b>					
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL		EJECUTADO			
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios.	11	100%	11/11	DEUT
2	Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT).	40	100%	40/40	DEUT
3	Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo.	40	100%	40/40	DEUT
4	Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT.	40	100%	40/40	DEUT
5	PDA con planes de aseguramiento en implementación - Indicador Sinergia acumulativo.	32	94%	30/32	PROGRAMAS
6	Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas.	28	100%	28/28	DDS
7	Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas.	8	38%	3/8	DEUT
8	Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	80%	100%	8/8	PROGRAMAS
9	Porcentaje de contratos suscritos que están precedidos de una adecuada planeación y programación que permita la publicación al secop II dentro de los tiempos establecidos.	100%	100%	856/856	SSA
10	Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias.	100%	100%	98/98	GCID
11	Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización .	4	75%	3/4	GCID
12	Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional.	50	100%	56/50	DESPACHO
13	Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio.	80%	93%	56/60	DESPACHO
14	Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio.	90%	71%	80/112	OAP
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>91%</b>		

## ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA

### TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

#### 1. Municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios - MVCT:

El indicador de municipios asistidos técnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios con corte a septiembre 30 de 2018, presenta un avance del 100%, ya que se ha realizado asistencia técnica en legalización urbanística y mejoramiento Integral de barrios, a once (11) municipios de los 11 tenían como meta para la vigencia 2018, así:

- 1) En el mes de febrero a cuatro (4) municipios: Tunja (Departamento de Boyacá), Hobo (Departamento del Huila), Ciénaga (Departamento del Magdalena) y Departamento del Guaviare.
- 2) En marzo a un (1) municipio: Candelaria (Departamento del Valle del Cauca).
- 3) En abril a dos (2) municipios: El Retorno y Calamar (Departamento del Guaviare).
- 4) En mayo a un (1) municipio: Ibagué (Departamento del Tolima).
- 5) En junio a tres (3) municipios: Cúcuta (Departamento N de Santander), Municipio de Neiva (Departamento del Huila), Municipio de Puerto Asís (Departamento del Putumayo).

#### 2. Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT) - MVCT:

Con corte a septiembre 30 de 2018, se alcanza la meta establecida de 40 Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT), con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

A continuación se relacionan los eventos de capacitación técnica, durante la vigencia 2018:

- Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 23 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: Abrego, Arboledas,

Bochalema, Cachira, Cacota, Chinacota, Cúcuta, Cúcutilla, Durania, El Tarra, Hacari, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Salazar, Santiago, Sardinata, Silos, Toledo, Villa Del Rosario.

- Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Neiva, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 14 municipios nuevos del departamento del Huila: Aipe, Campoalegre, Colombia, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva, Oporapa, Palestina, Pitalito, San Agustín, Tarqui, Tello, Timaná.
- Los días 31 de mayo y 1 de junio, se llevó a cabo una segunda jornada de capacitación en temas de revisión y ajuste en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 3 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: La Playa, Ocaña y Tibú.

### **3. Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se alcanza en un 100% la meta establecida de 40 Municipios Capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo.

Durante la vigencia 2018, se han capacitado los siguientes Municipios:

- Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en el tema Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 23 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: Abrego, Arboledas, Bochalema, Cachira, Cacota, Chinacota, Cúcuta, Cúcutilla, Durania, El Tarra, Hacari, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Salazar, Santiago, Sardinata, Silos, Toledo, Villa Del Rosario.
- Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en tema Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Neiva,

contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 14 municipios nuevos del departamento del Huila: Aipe, Campoalegre, Colombia, La Argentina, La Plata, Nataga, Neiva, Oporapa, Palestina, Pitalito, San Agustín, Tarqui, Tello, Timaná.

- Los días 5 y 6 de junio, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas relacionados con el Inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en la ciudad de Yopal, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 3 municipios nuevos del departamento del Casanare: Aguazul, Villanueva y Yopal.

#### **4. Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 2018, se alcanza la meta establecida de 40 Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT, con un porcentaje de avance y cumplimiento del 100%.

Durante la vigencia 2018, se han capacitado los siguientes Municipios:

- Los días 26 y 27 de abril, se llevó a cabo una jornada de capacitación en Incorporación de la gestión del riesgo en la ciudad de Cúcuta, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 23 municipios nuevos del departamento de Norte de Santander: Abrego, Arboledas, Bochalema, Cachira, Cacota, Chinacota, Cúcuta, Cúcutilla, Durania, El Tarra, Hacari, Los Patios, Lourdes, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Ragonvalia, Salazar, Santiago, Sardinata, Silos, Toledo, Villa Del Rosario.
- Los días 8 y 9 de mayo, se llevó a cabo una jornada de capacitación en Incorporación de la gestión del riesgo en la ciudad de Neiva, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 13 municipios nuevos del departamento del Huila: Aipe, Campoalegre, Colombia, La Argentina, La Plata, Nataga, Oporapa, Palestina, Pitalito, San Agustín, Tarqui, Tello, Timaná.

- Los días 5 y 6 de junio, se llevó a cabo una jornada de capacitación en temas relacionados con la Incorporación de la gestión del riesgo en los POT, en la ciudad de Yopal, contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes 4 municipios nuevos del departamento del Casanare: Aguazul, La Salina, Villanueva y Yopal.

### **5. PDA con planes de aseguramiento en implementación - MVCT:**

Este indicador es acumulativo y se reporta semestralmente con un rezago de 30 días, el último reporte en SINERGIA hace referencia a Junio de la vigencia 2018, con un acumulado de 30 planes de aseguramiento en implementación, frente a una meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo hasta a la vigencia 2018 de 32 planes.

### **6. Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas. \* Indicador con Rezago - MVCT:**

Este indicador "Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas" del PND 2014-2018 es un indicador acumulativo que se reporta semestralmente con un rezago de 60 días, el último reporte hace referencia a la vigencia 2018, donde se señala que hay 28 Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas, alcanzando una ejecución del 100%.

Estos Municipios son: 1.Bucaramanga, 2.Corozal, 3.Guasca, 4.Palmira, 5.Pereira, 6.Tunja, 7.Útica, 8.Riohacha, 9.Uribía, 10.Maicao, 11.Manaure, 12.Santa Marta, 13.Buenaventura, 14.Finlandia, 15.Nariño, 16.Vichada, 17.Boyacá, 18.Caldas, 19.Cundinamarca, 20. Antioquia y 21.Valle del Cauca 22.Susa Cundinamarca) 23.La Florida Nariño 24.Leiva (Nariño) 25.La Cruz (Nariño) 26.Albán (Nariño) 27.Belén (Nariño) 28.Buesaco (Nariño).

### **7. Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas - MVCT:**

Con corte al 30 de septiembre de 2018, se han realizado tres (3) actuaciones urbanas Integrales evaluadas de las ocho (8) propuestas como meta, alcanzando un porcentaje de avance del 38%, las actuaciones son las siguientes:

1. Resolución No.0283 del 24-abr-2018 Archivo MISN 2G CIUDAD CENTRO Ibagué-Tolima.

2. Resolución No.0355 del 28-may-2018 Archivo MISN 2G VILLA DE LA ESPERANZA Funza-Cundinamarca.

3. Informe primer semestre de 2018 que incluye: i) Actuaciones Urbanas Integrales en Etapa de Pre factibilidad, MISN 2G VILLA DE LA ESPERANZA de Funza-Cundinamarca, MISN 2G MARCELIANO OSSA de Pereira-Risaralda y MISN 2G CIUDAD CENTRO de Ibagué-Tolima y ii) Actuaciones Urbanas Integrales Adoptadas en etapa de formulación para Modificación de Adopción, MISN CIUADDELA GONZALO VALLEJO RESTREPO de Pereira-Risaralda (Con avance en cuatro pasos de cinco, surtidos en el proceso de expedición la Resolución de Archivo de la modificación de adopción : i) Revisión y evaluación, ii) Concepto de Viabilidad, iii) Comité Evaluador y iv) Proyecto de Resolución y revisión OAJ), MISN PIENTA de Piedecuesta-Santander, MISN ALTOS DE SANTA ELENA de Cali-Valle y MISN SAN ANTONIO de Buenaventura-Valle.

#### **8. Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se prestó asistencia técnica a ocho (8) entidades territoriales, en el desarrollo del programa de conexiones intradomiciliarias (PCI) solicitadas por los municipios y departamentos, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo, así:

1. Durante los días 19 y 20 del mes de febrero de 2018, se efectuó la asistencia técnica al PAP-PDA del Meta mediante visita técnica a diferentes municipios del departamento en donde se pretende implementar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias con recursos de Tasa Compensada.
2. Durante los días 13,14 y 23 de febrero, se brindó asistencia técnica desde el componente social a los Municipios de Soledad, Aracataca y Distrito de Riohacha, a través, de jornadas de capacitación en educación sanitaria, actividad contemplada del Plan de Gestión Social del Programa, cuyo objetivo es el de promover actividades de formación encaminadas a la sostenibilidad, empoderamiento y prácticas saludables, para el uso adecuado de los aparatos instalados, el cuidado, protección y uso racional del agua.

3. En el mes de marzo de 2018, se efectuó el acompañamiento y asistencia técnica al PAP-PDA de Antioquia quienes están interesados en implementar el Programa de Conexiones Intradomiciliarias en el municipio de Vigía del Fuerte.
4. Durante los días 6 y 7 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio Guachené (Cauca).
5. Durante los días 12 y 13 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio de Guamal (Magdalena).
6. El día 14 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio de La Jagua de Ibirico (Cesar).
7. Durante los días 14 y 15 de Junio de 2018, se realizó asistencia técnica al Municipio Riohacha (La Guajira).
8. Durante los días 24, 25 y 26 de septiembre de 2018, se realizó asistencia técnica y verificación de criterios en campo del PCI, al municipio de Ariguaní (Magdalena).

Con corte a septiembre 30 de 2018, este indicador presenta un avance del 100% en la meta establecida, ya que se atendieron la totalidad de las solicitudes realizadas por las entidades territoriales.

### **9. Porcentaje de contratos suscritos que están precedidos de una adecuada planeación y programación que permita la publicación al Secop II dentro de los tiempos establecidos - MVCT:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, se publicó en el SECOP II y en los tiempos establecidos la totalidad de los procesos de contratación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así:

- Enero: 480 procesos.
- Febrero: 16 procesos.
- Marzo: 23 Procesos.
- Abril: 28 procesos.
- Mayo: 41 procesos.
- Junio: 160 procesos.
- Julio: 32 procesos.

- Agosto: 47 procesos.
- Septiembre: 29 procesos.

Para un total de 856 procesos publicados en Secop II, alcanzando un 100% en la meta establecida para esta vigencia.

### **10. Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se recibieron noventa y ocho (98) quejas o informes alusivos a hechos relacionados con una presunta incidencia disciplinaria al interior del MVCT, las cuales fueron atendidas en su totalidad, cumpliendo en un 100% la meta fijada.

### **11. Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se han desarrollado tres (3) actividades de sensibilización, las cuales se ejecutaron mediante la realización del primer, segundo y tercer CONCURSO EN CONOCIMIENTOS EN DERECHO DISCIPLINARIO – 2018 “¿QUIÉN QUIERE SER DISCIPLINADO?” con las siguientes áreas participantes:

1. Despacho del ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio.
2. Despacho Viceministro de Vivienda.
3. Dirección del Sistema Habitacional.
4. Grupo de Titulación y Saneamiento Predial.
5. Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social.
6. Subdirección de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial.
7. Subdirección de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales.
8. Oficina de tecnologías de la información y las comunicaciones.
9. Grupo de comunicaciones estratégicas.
10. Oficina asesora jurídica.
11. Grupo de conceptos.
12. Grupo de acciones constitucionales.
13. Grupo de seguimiento y control.
14. Grupo de procesos judiciales.
15. Oficina asesora de planeación.
16. Subdirección de Finanzas y Presupuesto.
17. Grupo de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo.
18. Secretaria General.

19. Grupo de Talento Humano.
20. Subdirección de Servicios Administrativos.
21. Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático.
22. Grupo de recursos Físicos.
23. Grupo de Contratos.
24. Grupo de Atención al Usuario.

## **12. Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional - MVCT:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2018, se han realizado 56 eventos, entre los que se destacan: entrega de viviendas y escrituras, sorteo de viviendas, visitas a proyectos de vivienda, inauguración y entrega de proyectos de acueducto, alcantarillado y agua potable.

Dichos eventos se realizaron en 38 municipios, en 16 departamentos del país, así:

- Cundinamarca: Bogotá, Soacha, Agua de Dios, Anapoima, Paratebueno, Medina, La Mesa y Girardot.
- Bolívar: Cartagena, Mómpos, Clemencia y San Jacinto.
- Huila: Neiva.
- Magdalena: Santa Marta.
- Atlántico: Barranquilla y Tubará.
- Valle del Cauca: Candelaria, Jamundí, la Unión, Cali y Palmira.
- Putumayo: Mocoa.
- Santander: Piedecuesta y Socorro.
- Tolima: Ibagué y Piedras.
- Caldas: Manizales.
- Meta: Granada y Villavicencio.
- Atlántico: Baranoa, Malambo, Soledad
- Antioquia: Amaga.
- Guajira: Riohacha.
- Quindío: Armenia y Finlandia.
- Norte de Santander: Puerto Santander y Villa del Rosario.

Actualmente el indicador "Acercamiento del Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar, tiene un avance del 100%.

### **13. Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio - MVCT:**

Del total proyectos de ley en seguimiento durante este periodo legislativo (2017-2018), se tuvieron 60 iniciativas, las cuales tocan materias de este Ministerio.

Por tal razón, se inició una labor de seguimiento que busca la elaboración de los conceptos a ser tenidos en cuenta por los Congresistas dentro del debate de los mismos. Así las cosas, se han aportado por diferentes medios, los insumos pertinentes para forjar una postura institucional en busca de ajustar dichos proyectos a las políticas que esta cartera encabeza en 56 de los 60 proyectos en seguimiento, en su mayoría acogidos por el honorable Congreso de la República; es decir, que se conceptuó el 93% de las iniciativas en primer debate. Por tal razón, se viene cumpliendo en un 100% la meta fijada para la vigencia 2018 del 80%.

### **14. Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio - MVCT:**

El indicador "Gestionar e implementar las acciones y herramientas tendientes a mejorar la relación del ciudadano con el Ministerio" arroja un resultado con corte a septiembre 30 de 2018, de 80 actividades ejecutadas en el PAAC de las 112 programadas para el año, alcanzando un avance del 71%, obedeciendo a:

- Cumplimiento del 100 % de las acciones de finidas en el componente de gestión del riesgo, incluyendo que no se materializó ninguno de los 23 riesgos de corrupción identificados, quedando pendiente solo el 1 acciones de monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción.
- Para Racionalización del trámite por no contar con evidencias no disponible.
- Avance en el 52% de acciones de información, diálogo e incentivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana que son de carácter permanente, las otras acciones dependen de la ejecución de la

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, prevista para el 7 de diciembre de 2018.

- Avance en el 65% de acciones del componente de servicio al ciudadano.
- Avance en el 62% de acciones del componente de Transparencia.
- Avance en el 83% de acciones del componente de Acciones adicionales.

**RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES**
**POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
POLÍTICAS EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA					
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ☑ FECHA DE CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL			EJECUTADO		
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Seguimiento a la Apropriación Comprometida del MVCT Y FONVIVIENDA (millones \$)	95%	85%	3.226.986 /3.809.858	OAP
2	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos identificados	100%	100%	1068 / 1068	SSA
3	Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo	100%	100%	8609/8609	SSA
4	Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión.	3	66%	2/3	OAP
5	CDP's y RP's Expedidos	100%	100%	4.145 / 4.145	SFP
6	Informes de Estados Financieros	4	75%	3/4	SFP
7	Porcentaje de PAC Ejecutado (millones \$).	90%	94.5%	1.453.251 /1.537.828	SFP
8	Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto	1	100%	1	OAP
9	Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de gastos Generales, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra eficiente (millones \$).	100%	56%	5.749/10.204	SSA
10	Diagnóstico de la infraestructura realizado	1	100%	1	SSA
11	Avance de ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento.	80%	50%	1/2	SSA
12	Actividades de saneamiento realizadas a activos del extinto ICT-INURBE (SSA)	70	100%	70/70	SSA
13	Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna.	600	99%	596/600	GCE
14	Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa.	2.000	86%	1.720/2.000	GCE
15	Porcentaje de solicitudes atendidas por la Oficina Asesora Jurídica	100%	100%	566/566	OAJ
16	Modelo de gestión integrado.	1	100%	1	OAP
17	Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información - reporte furag 2017.	80%	77,5%	77,5%	TIC
18	Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado.	80%	0%	0	GAUA
19	Intervención del Archivo central del MVCT (Metros Lineales).	730 ML	23%	165/730	GAUA
20	Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos publicos propendiendo por la disminución de tiempos de atención	100%	99%	1413/1422	GAUA
21	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios - reporte Furag 2017	100%	79,5%	79,5%	TIC
22	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto - reporte Furag 2017	100%	82,1%	82,1%	TIC
23	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión - reporte Furag 2017	80%	65,2%	65,2%	TIC
24	Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría	100%	80%	249/312	OCI
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>80%</b>		

## ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICAS

### EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA

#### **1. Seguimiento a la Apropriación Comprometida del MVCT Y FONVIVIENDA”- MVCT:**

El presupuesto comprometido por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda, con corte a septiembre 30 de 2018 fue de \$ 3.226.986.711.947,46 y el presupuesto apropiado fue de \$ 3.809.858.820.144, por lo que el porcentaje comprometido es del 85%.

#### **2. Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos identificados - MVCT:**

Se formuló y aprobó la matriz general de Mantenimientos Preventivos para la vigencia 2018, con la identificación de las necesidades para las sedes del Ministerio.

Se identificaron y relacionaron las necesidades de mantenimiento correctivo a partir de las solicitudes realizadas por los diferentes funcionarios o contratistas del ministerio.

Con corte a septiembre 30 de 2018, se atendieron la totalidad de solicitudes hechas por los funcionarios, contratistas y dependencias del MVCT, para mantenimientos preventivos y correctivos, los cuales ascienden a 1.068, este indicador presenta un avance del 100% en la meta establecida.

#### **3. Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo - MVCT:**

Se identificaron todas las necesidades de apoyo administrativo de las diferentes dependencias del MVCT, con corte a Septiembre 30 de 2018 se solicitaron en total 8.609 servicios, entre papelería, credenciales, pago de servicios públicos, vigilancia y seguridad, aseo y cafetería, comisiones, legalizaciones y transportes, los cuales fueron atendidos en su totalidad, este indicador presenta un avance del 100% en la meta establecida.

#### **4. Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión - MVCT:**

El indicador "Seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión" con corte a septiembre 30 de 2018 presenta un avance total de dos (2) informes trimestrales de

seguimiento realizado, frente a tres (3) programados para la vigencia, alcanzando un 66% de ejecución.

Se remite correo a las dependencias del Ministerio, con los informes trimestrales de 2018, en los cuales se puede evidenciar el avance financiero, físico y de gestión de los proyectos de inversión del sector.

### **5. CDP's y RP's Expedidos - MVCT:**

El avance de cumplimiento de este indicador con corte a septiembre 30 de 2018, es del 100%, toda vez que se expidió la totalidad de Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales correctamente solicitados, que ascienden a 4.145.

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales expedidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, se pueden evidenciar en el aplicativo SIIF NACION II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en donde reposa el detalle de cada uno de los registros realizados durante este período.

### **6. Informes de Estados Financieros - MVCT:**

La Subdirección de Finanzas y Presupuesto, a través del Grupo de Contabilidad realizó la transmisión de tres (3) informes de estados financieros del MVCT y Fonvivienda, a la Contaduría General de la Nación, conforme al calendario establecido.

1. En el mes de Febrero de 2018, se realizó la transmisión de los Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017.
2. En el mes de junio de 2018, se realizó transmisión de los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre del 2018.
3. En el mes de Julio de 2018, se realizó transmisión de los Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del 2018.

El avance de cumplimiento de este indicador con corte a septiembre 30 de 2018 es del 75%, toda vez que se han presentado tres (3) informes de estados financieros, de los cuatro (4) programados para la vigencia.

### **7. Porcentaje de PAC Ejecutado (Millones \$)- MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, el PAC ejecutado en el MVCT asciende a la suma de \$ 1.453.251.787.660 y el solicitado es de \$ 1.537.828.139.649,34, presentando un avance acumulado de la ejecución del 94.5%.

Teniendo en cuenta que la meta para este indicador está fijada en 90%, se ha logrado un avance en el cumplimiento de este indicador del 100%.

### **8. Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto - MVCT:**

La oficina Asesora de Planeación del MVCT analizó, revisó y consolidó el documento de justificación de anteproyecto de presupuesto para la vigencia del 2019. Este documento junto con los formatos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se diligenció y se envió por correo electrónico el 28 de marzo de 2018, cumpliendo de esta manera con las fechas de ley. Este indicador presenta un cumplimiento del 100% con corte a septiembre 30 de 2018.

### **9. Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de gastos Generales, de acuerdo a los lineamientos de Colombia Compra eficiente - MVCT:**

La ejecución acumulada presupuestal de gastos generales en términos de compromiso para la vigencia 2.018, ascendió a la suma de \$ 5.749.756.085,24 equivalente al 56%, de ejecución, teniendo como referencia el valor total del Plan Anual de Adquisiciones que es de \$10.204.062.000.

Por lo anterior, con corte a septiembre 30 de 2018 este indicador presenta un avance del 56%, frente a la meta programada para la vigencia del 100%.

### **10. Diagnóstico de la infraestructura realizado - MVCT:**

Se adelantaron las actividades requeridas para realizar el diagnóstico del estado de la infraestructura en las cuatro sedes donde funciona el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Se entregó el diagnóstico, por lo que el indicador con corte a septiembre 30 de 2018, presenta un avance del 100% en la meta establecida.

## **11. Avance de ejecución de las actividades de adecuación y mejoramiento - MVCT:**

La programación de actividades de adecuación de la infraestructura tiene dos actividades principales: 1. Efectuar el diagnóstico del estado de la infraestructura y 2. Programar actividades de adecuación y mantenimiento.

En el mes de mayo de 2018 se realizó la primera actividad entregando el diagnóstico de las sedes y dando un cumplimiento del 50% de la actividad, adicionalmente se vienen adelantando actividades como:

En el mes de Julio de 2018 se llevó a cabo en la entidad el Comité de Gerencia, en el cual se recomendaron acciones, tales como la realización de un contrato de consultoría para la Sede Colonial en donde se ejecute el diagnóstico del estado actual de los trabajos derivados del contrato 549 de 2014, de igual manera los aspectos pendientes por ejecutar realizando un peritazgo. El contratista deberá también realizar el análisis de necesidades y alternativas para la culminación exitosa del proyecto, así como los estudios y diseños complementarios para tal fin.

La entidad suscribió el contrato 551 de 2018, con la Universidad Nacional de Colombia con el fin de llevar a cabo las actividades previamente descritas, este contrato se encuentra en ejecución a espera de los informes y entregables, este contrato tiene fecha de finalización el 31 de diciembre de 2018, por lo tanto los resultados se conocerán al finalizar el año.

Este indicador con corte a septiembre 30 de 2018, presenta un avance del 50% frente a la meta programada para la vigencia del 100%.

## **12. Actividades de saneamiento realizadas a activos del extinto ICT-INURBE (SSA) - MVCT:**

Se han adelantado actividades de saneamiento a los activos del extinto ICT-INURBE, en lo concerniente a suscripción resoluciones de incorporaciones, solicitudes de certificados catastrales especiales, solicitud de expedición de uso de suelo y solicitud de orden de consignación para la compra de certificado predial.

Con corte a septiembre 30 de 2018, se han adelantado 70 actividades de saneamiento a los activos del extinto ICT-INURBE, frente a las 70 programadas para la vigencia, obteniéndose un avance en el indicador del 100%.

### **13. Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna - MVCT:**

Los productos de comunicación interna buscan fortalecer la comunicación en la entidad, así como la cultura organizacional.

Con corte a septiembre 30 de 2018, se realizaron y aprobaron 596 productos de comunicación interna, obteniéndose un avance en el indicador de 99%, con respecto a la meta programada para la vigencia 2018, que es de 600 productos.

### **14. Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa - MVCT:**

Los productos de comunicación externa buscan mantener una imagen positiva de la entidad, informando a la ciudadanía en general sobre el que hacer de la Entidad.

Con corte a septiembre 30 de 2018, se realizaron y aprobaron 1.720 productos de comunicación externa, obteniéndose un avance en el indicador de 86%, con respecto a la meta programada para la vigencia 2018, que es de 2.000 productos.

### **15. Porcentaje de solicitudes atendidas Por la Oficina Asesora Jurídica - MVCT:**

Este indicador con corte a septiembre 30 de 2018, reporta un avance del 100% en su ejecución, ya que se atendieron oportunamente 566 consultas y reclamaciones interpuestas, que corresponden a la totalidad recibida.

### **16. Modelo de gestión integrado - MVCT:**

Este indicador presenta un avance del 100%, ya que durante el mes de septiembre de 2018 se llevó a cabo la auditoría externa de certificación, con resultado favorable para la entidad. Así las cosas el modelo de sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015 se encuentra integrado.

### **17. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - Seguridad y privacidad en la Información \* Indicador con rezago - MVCT:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión– FURAG 2017

destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 77.5% en la ejecución.

Sobresale el apoyo de la alta dirección y la aprobación de las políticas de seguridad de la información y de gestión de datos personales, igualmente ya se han realizado campañas de sensibilización al interior del ministerio y se elaboró el manual y la guía para el levantamiento de los activos de información y sus riesgos.

Actualmente se esperan los nuevos lineamientos para la medición de la política de Gobierno Digital. Igualmente a partir del nuevo Decreto 1008 de junio 14 de 2018, en donde se establecen los nuevos lineamientos de la política de Gobierno digital (antes estrategia de Gobierno en línea), los componentes definidos en la nueva política son dos: Tic para el Estado y Tic para la Sociedad.

### **18. Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado - MVCT:**

Este indicador no presenta avance con corte a septiembre 30 de 2018, sin embargo se vienen adelantando actividades para el Programa de Gestión Documental, tales como la realización de una consultoría por parte de la Universidad Nacional, la cual realizará el diagnóstico integral de la situación general del archivo y de las necesidades de cada dependencia del MVCT, lo que permitirá evaluar la situación tecnológica y física de la gestión documental para una toma correcta de decisiones. Una vez se disponga del diagnóstico se proyectará el respectivo cronograma de actividades.

A la fecha se están ejecutando las siguientes contrataciones:

1. Contrato No. 508 de 2018 Suscrito con ATS Gestión Documental S.A.S, con el objeto de contratar los servicios especializados para el almacenamiento, custodia, administración y organización del Archivo Central; administración y custodia de medios magnéticos (cintas, CD'S, y Diskettes); disposición final del archivo central; atención de consultas y préstamos de documentos, expedientes y servicio de digitalización.

2. Se adelanta contratación de una profesional Bibliotecóloga y Archivista, quien apoyará toda la gestión en los asuntos del archivo y de la gestión documental del Ministerio, brindando de esta manera el tecnicismo para soportar todas las actuaciones necesarias en búsqueda de la evidencia en las TRD de los documentos físicos y electrónicos de archivo de la entidad.

### **19. Intervención del Archivo central del MVCT (Metros Lineales) - MVCT:**

Este indicador fue modificado en su calificativo, con el fin de ampliar su alcance, ya que se hizo necesaria la intervención del archivo central del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Mediante la suscripción y ejecución del contrato 508 de 2018, se adelantaron las entregas respectivas de 165 metros lineales por parte del MVCT a la firma ATS Gestión Documental.

Con corte a septiembre 30 de 2018, se han intervenido 165 metros lineales con respecto a la meta de 730 metros lineales para la vigencia, por lo cual este indicador presenta un avance en la ejecución del 23%.

### **20. Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos propendiendo por la disminución de tiempos de atención - MVCT:**

Con corte a septiembre 30 de 2018, se atendieron 1.413 solicitudes de consulta y préstamo, de 1.422 solicitudes presentadas, dando trámite dentro de los términos de respuesta establecidos por Ley que corresponde a 10 días hábiles, este indicador presenta un avance del 99% en su ejecución.

### **21. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - TIC para Servicios \* Indicador con rezago - MVCT:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2017 destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 79.5% en la ejecución.

En este componente el ministerio ha tenido un comportamiento sobresaliente en poner a disposición por diferentes medios electrónicos a los ciudadanos la posibilidad de realizar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, así como haber dado respuesta a las mismas en los tiempos exigidos por la Ley. Adicionalmente, se puso a

disposición el trámite en línea de movilizaciones para retiro de ahorros para los usuarios que no les han aprobado el subsidio de vivienda.

Actualmente se esperan los nuevos lineamientos para la medición de la política de Gobierno Digital. Igualmente a partir del nuevo Decreto 1008 de junio 14 de 2018, en donde se establecen los nuevos lineamientos de la política de Gobierno digital (antes estrategia de Gobierno en línea), los componentes definidos en la nueva política son dos: Tic para el Estado y Tic para la Sociedad.

## **22. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - TIC para Gobierno Abierto \* Indicador con rezago - MVCT:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2017 destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 82.1% en la ejecución.

Se destaca el empoderamiento de los ciudadanos a partir del acceso a la información del ministerio a través del botón de transparencia, que se tiene dispuesto para tal fin en la página WEB y la publicación de 11 dataset en la plataforma de datos abiertos del gobierno nacional.

Actualmente se esperan los nuevos lineamientos para la medición de la política de Gobierno Digital. Igualmente a partir del nuevo Decreto 1008 de junio 14 de 2018, en donde se establecen los nuevos lineamientos de la política de Gobierno digital (antes estrategia de Gobierno en línea), los componentes definidos en la nueva política son dos: Tic para el Estado y Tic para la Sociedad.

## **23. Porcentaje de avance componente Gobierno Digital (GEL) - TIC para la Gestión \* Indicador con rezago - MVCT:**

El reporte de este indicador tiene como fuente de información los resultados y el análisis del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG 2017 destacando las actividades de cada uno de los componentes de la estrategia de Gobierno Digital, reporta un avance de 65.2% en la ejecución.

En este punto se destaca la existencia de un Plan Estratégico de la Información y las Comunicaciones - Petic -, el cual ha sido el derrotero de los proyectos de TI 2013-2019,

teniendo en cuenta la limitación de recursos destinados a TI. Igualmente a nivel del Viceministerio de Agua se implementó la primera fase del Sistema Nacional de Inversiones SINAS y se inició el proceso de utilización de servicios en la Nube.

Actualmente se esperan los nuevos lineamientos para la medición de la política de Gobierno Digital. Igualmente a partir del nuevo Decreto 1008 de junio 14 de 2018, en donde se establecen los nuevos lineamientos de la política de Gobierno digital (antes estrategia de Gobierno en línea), los componentes definidos en la nueva política son dos: Tic para el Estado y Tic para la Sociedad.

#### **24. Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría - MVCT:**

Con corte a 30 de septiembre de 2018, se han realizado 249 actividades de las 312 formuladas en el programa anual de auditoría, el indicador presenta un avance del 80%. Este plan estructura las actividades de la Oficina de Control Interno en 5 roles establecidos en el marco del Decreto 648 de 2017.

1. Rol Liderazgo Estratégico.
2. Rol Enfoque hacia la Prevención.
3. Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo.
4. Rol de Evaluación y Seguimiento.
5. Rol Relación Entes Externo de Control.

**RESULTADOS CUANTITATIVOS INDICADORES POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO					
POLÍTICA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			FECHA DE CORTE: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		
DESCRIPCION PLAN INSTITUCIONAL			EJECUTADO		
No.	INDICADOR	META	% Avance Indicador 2018	Ejecutado	RESPONSABLE
1	Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet	90%	40%	2/5	GTH
2	Capacitaciones en materia contractual	100%	50%	1/2	SSA
3	Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional.	100%	100%	3/3	GTH
4	Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	74%	229/308	GTH
5	Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet	90%	44%	24/55	GTH
6	Porcentaje de avance del Plan Estratégico de recursos humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional	90%	67%	2/3	GTH
<b>TOTAL AVANCE</b>			<b>63%</b>		

**ANÁLISIS CUALITATIVO INDICADORES POLÍTICA DEL TALENTO HUMANO**
**1. Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet - MVCT:**

Este indicador tiene un reporte semestral, el Plan Institucional de Capacitación contempla cinco (5) actividades a realizar en la vigencia 2018, con corte a junio 30 se reporta que se han realizado dos (2) actividades de capacitación, estas son:

- Seminario de Actualización: PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL organizado por F&C Consultores.

- Taller Aplicado en ASPECTOS PRÁCTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS y MANEJO DE LOS CONVENIOS organizada por la misma empresa.

El indicador del Plan Institucional de Capacitación, presenta un avance del 40%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

## 2. Capacitaciones en materia contractual - MVCT:

Las capacitaciones en materia contractual fueron programadas para los meses de mayo de 2018 "capacitación de supervisores" y Octubre de 2018 "capacitación SECOP II".

El día 9 de mayo de 2018, se realizó la primera capacitación semestral " supervisión de contratos y convenios de 2018 " con la asistencia de 53 personas entre funcionarios y contratistas.

El indicador presenta un avance del 50% en la meta programada para esta vigencia, que es del 100%.

## 3. Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional - MVCT:

Este indicador presenta un avance de cumplimiento del 100%, toda vez que se ejecutaron las 3 actividades programadas. Se actualizó la información de los empleos vacantes en la matriz del DAFP el 12 de febrero de 2018. Adicionalmente, se elaboraron los documentos del Plan Anual de Vacantes y del Plan de Previsión del Empleo Público y se publicaron los documentos del Plan Anual de Vacantes y del Plan de Previsión vigencia 2018.

Una vez elaborado el documento denominado Plan Anual de Vacantes y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1712 de 2014, se realizó la publicación en la página web de la entidad, en el siguiente link:

<http://portal.minvivienda.local/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Talento%20humano/PLAN%20DE%20VACANTES.pdf>

#### 4. Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo - MVCT:

El Grupo de Talento Humano con corte a septiembre 30 de 2018, realizó 229 actividades de 308 programadas para la vigencia en el Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, referentes a prevención y promoción de los subprogramas de Medicina Preventiva, Higiene, Seguridad y Emergencias, de acuerdo con lo contemplado en el plan de trabajo vigencia 2018, dentro de las actividades más relevantes se encuentran las siguientes:

Identificar los requisitos legales y normativos aplicables al SGSST, formular el plan anual de trabajo en SST, liderazgo y compromiso, administración de la documentación, comunicación participación y consulta, evaluación de accidentalidad, sistema de vigilancia, capacitación en riesgo cardiovascular y biomecánico, verificación de condiciones biométricas, seguimiento a casos con recomendación laboral, escuelas terapéuticas, Inspección de puestos de trabajo en Bogotá y Guajira, valoraciones osteomusculares, aplicación de encuesta por sintomatología por DME, valoración general a grupos primarios, jornada de acondicionamiento físico Pilates rumba, Tamizaje cardiovascular Bogotá y Guajira, realización de exámenes médicos ocupacionales, revisión y actualización del instructivo de evaluaciones médicos ocupacionales, continuación aplicación de la batería de riesgo psicosocial en Bogotá y Guajira, seguimientos a asesorías individuales, capacitación prevención de consumo de sustancias psicoactivas, medición de material particulado, Inspección a vehículos, verificación y actualización del PAE Bogotá y Guajira, capacitación a brigada de emergencias Bogotá y Guajira, Inspecciones planeadas identificación de riesgos: Sede fragua, Calle 18, palma, botica e imprenta, se actualizo la base de datos de accidentes, Inducción y reinducción contratistas, escuelas terapéuticas, día de la escalera, pausas activas, actividad física en Gimnasio, capacitación Comité de convivencia Laboral, capacitación en prevención De Spa, capacitación a conductores en manejo defensivo y riesgo psicosocial, campaña orden y aseo fragua, socialización lecciones aprendidas, Indicadores de ausentismo, capacitación brigadas, mesa laboral con ARL Positiva y comité de ayuda mutua, entre otras.

El indicador de Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, presenta un avance del 74%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

## **5. Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet - MVCT:**

Este indicador tiene un reporte semestral, el Grupo de Talento Humano con corte a junio 30 de 2018, reporta la realización de 24 actividades de 55 programadas para la vigencia, referentes a programa de bienestar social e incentivos, dentro de las actividades más relevantes se encuentran las siguientes:

Lanzamiento del noticiero “Integridad TV” (Código de Integridad), conmemoración día de las secretarías, cumpleaños a los servidores públicos, oficina móvil Cafam, actividades de Promoción y Prevención de Salud y Participación Juegos de Función Pública, actividades de conmemoración de fechas especiales y campañas especiales las cuales fueron el día de la Mujer, el día del Hombre, día de la Madre, día de la Familia, campaña Código de Integridad, campaña apoya a la selección Colombia mundial Rusia 2018, Cambiatón de láminas del álbum Mundial Rusia 2018, conmemoración día del Padre, conmemoración cumpleaños Ministro Camilo Sanchez y conmemoración día del Servidor Público.

A su vez, se solicitó a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Grupo de Soporte Técnico y Apoyo Informático, la publicación en la intranet de los documentos mencionados y él envió por medio de correo electrónico masivo.

El indicador del programa de bienestar social e incentivos, presenta un avance del 44%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

## **6. Porcentaje de avance del Plan Estratégico de Recursos Humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional - MVCT:**

Este indicador tiene un reporte semestral, el Grupo de Talento Humano con corte a Junio 30 de 2018, reporta el desarrollo de dos (2) actividades referentes al Plan Estratégico de Talento Humano, de las tres (3) que se tienen programadas para la vigencia, las cuales son:

1. Actualizar y elaborar el Plan Estratégico de Recursos Humanos.
2. Publicación del Plan Estratégico de Recursos Humanos:

El Plan Estratégico de Talento Humano firmado, se encuentra publicado en la Web en el siguiente Link:

<http://portal.minvivienda.local/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Talento%20humano/PLAN%20ESTRATÉGICO%20DE%20TALENTO%20HUMANO%202018.pdf>

El indicador del Plan Estratégico de Recursos Humanos, presenta un avance del 67%, con referencia a la meta programada para esta vigencia del 90%.

**MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**  
**REPORTE DE INDICADORES CON REZAGO 2018**

No.	POLÍTICA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO ASOCIADA	INDICADOR	META PROGRAMADA	ÚLTIMA VIGENCIA REPORTADA	AVANCE INDICADOR CON REZAGO	Reporte	Rezago
1	<b>Gestión Misional y de Gobierno</b>	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo	6.0	2017	5.2	Anual	120 días
2		Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo	10.5	2017	9.7	Anual	120 días
3		Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	39	2017	42,6	Anual	365 días
4		Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones)	7.901.425	2017	8.088.131	Anual	180 días
5		Personas con acceso a agua potable (Millones)	43.777.000	2017	43.695.683	Anual	180 días
6		Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones)	8.314.296	2017	8.253.101	Anual	180 días
7		Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos	80	2016	82,21	Anual	90 días
8		Personas con acceso a una solución de alcantarillado (Millones)	41.499.000	2017	41.758.345	Anual	180 días
9		Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	561.201	2017	448.670	Anual	90 días
10	<b>Política Gestión Administrativa y Financiera</b>	Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información	80	2017	77,5	Anual	180
11		Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios	100	2017	79,5	Anual	180
12		Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto	100	2017	82,1	Anual	180
13		Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión	80	2017	65,2	Anual	180